



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00844034- -UNC-ME#FAUD - licencia con goce de haberes arq. silvina barra

---

VISTO:

El Expediente EX-2024-00844034- -UNC-ME#FAUD, por el que la arquitecta Silvina BARRA, solicita justificación de inasistencias con goce de haberes, en su cargo de revista,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada arquitecta solicita justificación de inasistencia, con goce de haberes, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I; los días 16 y 17 de octubre de 2024, por razones particulares.

Que, de acuerdo a lo solicitado, el Área de Personal informa que corresponde dictar Resolución justificando las razones particulares solicitadas por la docente BARRA, según se detalla a continuación:

- En el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I; autorizar los días 16 y 17 de octubre de 2024, por razones particulares, con goce de sueldos, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y justificar las inasistencias, con goce de haberes, a la arquitecta Silvina BARRA (LEGAJO N° 29654), en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva, por concurso, en la cátedra SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I; los días 16 y 17 de octubre de 2024, por razones particulares, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 50, Apartado I, Inciso c) del CCT de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Personal, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

ΛJ